

***Corporación Excelencia en la
Justicia***

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 e Informe
del Revisor Fiscal.***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva de
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA:

He auditado los balances generales de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Corporación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

© 2016 Deloitte Touche Tohmatsu.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800 y su domicilio registrado; Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su fondo social, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.

Además, basado en el alcance de mis auditorías, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



DIEGO FERNANDO QUIJANO VIVAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 153542-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

17 de marzo de 2016.

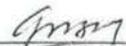
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

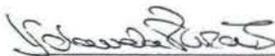
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En pesos colombianos)

ACTIVOS	2015	2014	PASIVOS Y FONDO SOCIAL	2015	2014
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Disponible (Nota 2)	\$ 420.470.064	\$ 167.209.490	Obligaciones financieras (Nota 6)	\$ 127.506.285	\$ 127.456.670
Deudores (Nota 3)	<u>252.095.209</u>	<u>858.309.298</u>	Cuentas por pagar (Nota 7)	155.526.196	101.666.147
			Impuestos, gravámenes y tasas	30.563.000	86.427.000
			Obligaciones laborales (Nota 8)	24.360.900	44.448.000
			Pasivos estimados y provisiones (Nota 9)	350.000	130.403.300
			Ingresos diferidos (Nota 10)	<u>134.692.630</u>	<u>32.000.000</u>
Total activos corrientes	672.565.273	1.025.518.788	Total pasivos corrientes	472.999.011	522.401.117
			OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	<u>86.666.667</u>	<u>206.666.667</u>
			Total pasivos	559.665.678	729.067.784
EQUIPO - NETO (Nota 4)	71.094.787	111.712.505	FONDO SOCIAL: (Nota 11)		
			Aportes sociales	429.463.934	396.263.934
			Superávit de Capital	984.260	984.260
			Excedente acumulado	72.758.759	72.758.759
DIFERIDOS (Nota 5)	<u>58.130.887</u>	<u>73.327.334</u>	(Deficit) excedente de ingresos sobre egresos del año	<u>(261.081.684)</u>	<u>11.983.890</u>
			Total fondo social	<u>242.125.269</u>	<u>481.990.843</u>
Total activos	\$ <u>801.790.947</u>	\$ <u>1.211.058.627</u>	Total pasivos y fondo social	\$ <u>801.790.947</u>	\$ <u>1.211.058.627</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 12)			CUENTAS DE ORDEN (Nota 12)		
DEUDORAS	\$ <u>41.022.832</u>	\$ <u>46.589.849</u>	ACREEDORAS	\$ <u>256.042.000</u>	\$ <u>65.989.000</u>
ACREEDORAS POR CONTRA	\$ <u>256.042.000</u>	\$ <u>65.989.000</u>	DEUDORAS POR CONTRA	\$ <u>41.022.832</u>	\$ <u>46.589.849</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.


GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
Representante Legal


YOLANDA DURÁN STRAUCH
Contador Público
T.P. No. 10781-T


DIEGO FERNANDO QUIJANO VIVAS
Tarjeta Profesional No. 153542 -T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

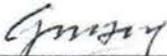
CORPORACION EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (En pesos colombianos)

	2015	2014
INGRESOS OPERACIONALES:		
Cuotas de sostenimiento (Nota 13)	\$ 246.100.000	\$ 232.667.000
Contratos de consultoría, publicidad y actividades conexas (Nota 14)	777.653.062	1.087.789.758
Donaciones para proyectos (Nota 15)	243.154.500	569.981.500
Donaciones para programas de acceso a la justicia (Nota 16)	441.400.000	392.500.000
Donación evento premio excelencia en la justicia	-	25.000.000
Convenios (Nota 17)	50.000.000	200.000.000
Total ingresos operacionales	1.758.307.562	2.507.938.258
EGRESOS OPERACIONALES:		
De funcionamiento (Nota 18)	(1.321.415.554)	(1.498.578.323)
De proyectos (Nota 19)	(672.901.662)	(972.190.659)
(Déficit) excedente operacional	(236.009.654)	37.169.276
INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES:		
Ingresos - Financieros (Nota 20)	1.426.620	2.578.670
Otros ingresos no operacionales (Nota 21)	18.791.616	978.000
Egresos - Financieros (Nota 22)	(45.016.312)	(27.751.428)
Otros gastos no operacionales (Nota 23)	(273.954)	(990.628)
(DÉFICIT) EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO	\$ (261.081.684)	\$ 11.983.890

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.


GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO
Representante Legal


YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador Público
T.P. No. 10781-T


DIEGO FERNANDO QUIJANO VIVAS
Tarjeta Profesional No. 153542 -T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

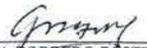
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En pesos colombianos)

	Aportes sociales	Superávit de capital	Excedente acumulado	Excedente de ingresos sobre egresos del año	Total fondo social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 391.263.934	\$ -	\$ 72.758.759	\$ 48.260.326	\$ 512.283.019
Aportes sociales	5.000.000	-	-	-	5.000.000
Superávit de capital	-	984.260	-	-	984.260
Apropiación reinversión excedentes	-	-	48.260.326	(48.260.326)	-
Excedentes reinvertidos en proyectos	-	-	(48.260.326)	-	(48.260.326)
Excedente de ingresos sobre egresos del año	-	-	-	11.983.890	11.983.890
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	396.263.934	984.260	72.758.759	11.983.890	481.990.843
Aportes sociales	33.200.000	-	-	-	33.200.000
Superávit de capital	-	-	-	-	-
Apropiación reinversión excedentes	-	-	11.983.890	(11.983.890)	-
Excedentes reinvertidos en proyectos	-	-	(11.983.890)	-	(11.983.890)
Deficit de ingresos sobre egresos del año	-	-	-	(261.081.684)	(261.081.684)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 429.463.934	\$ 984.260	\$ 72.758.759	\$ (261.081.684)	\$ 242.125.269

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.


 GLORIA MARÍA BORRERO RÉSTREPO
 Representante Legal


 YOLANDA DURAN STRAUCH
 Contador Público
 T.P. No. 10781-T


 DIEGO FERNANDO QUIJANO VIVAS
 Tarjeta Profesional No. 153542-T
 Revisor Fiscal
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

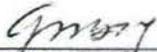
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En pesos colombianos)

	2015	2014
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:		
Operaciones		
Excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ -	\$ 11.983.890
Más partidas que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación	-	16.456.228
Amortización	-	8.381.441
Pérdida en retiro de equipo	-	629.179
	-	37.450.738
Aumento en obligaciones financieras	-	206.666.667
Aumento en aportes sociales	33.200.000	5.000.000
Aumento del superávit de capital	-	984.260
Total capital de trabajo obtenido	33.200.000	250.101.665
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:		
Déficit de ingresos sobre egresos del año	(261.081.684)	-
Más partidas que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación	42.052.718	-
Amortización	15.696.447	-
	(203.332.519)	-
Compras de equipos	(1.435.000)	(115.754.988)
Aumento en diferidos	-	(76.028.238)
Disminución en obligaciones financieras	(120.000.000)	-
Reinversión de excedentes	(11.983.890)	(48.260.326)
Total capital de trabajo utilizado	(336.751.409)	(240.043.552)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (303.551.409)	\$ 10.058.113
CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL TRABAJO:		
Disponibles	\$ 253.260.574	\$ (217.904.274)
Deudores	(606.214.089)	525.713.420
Obligaciones financieras	(49.615)	(120.001.910)
Cuentas por pagar	(53.860.049)	(4.630.968)
Impuestos, gravámenes y tasas	55.864.000	(46.281.000)
Obligaciones laborales	20.087.100	9.909.800
Pasivos estimados y provisiones	130.053.300	(104.746.955)
Ingresos diferidos	(102.692.630)	(32.000.000)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (303.551.409)	\$ 10.058.113

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Corporación.


 GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
 Representante Legal


 YOLANDA DURAN STRAUCH
 Contador Público
 T.P. No. 10781-T


 DIEGO FERNANDO QUIJANO VIVAS
 Tarjeta Profesional No. 153542 -T
 Revisor Fiscal
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi Informe Adjunto)

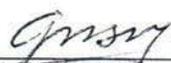
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En pesos colombianos)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Deficit) excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ (261.081.684)	\$ 11.983.890
Ajustes para conciliar el excedente de los ingresos sobre egresos del año con los fondos netos provistos en las actividades de operación:		
Depreciación	42.052.718	16.456.228
Amortización	15.696.447	8.381.441
Pérdida en retiro de equipo	-	629.179
Provisión de deudores	-	4.000.000
	<u>(203.332.519)</u>	<u>41.450.738</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Deudores	606.214.089	(529.713.420)
Cuentas por pagar	53.860.049	4.630.968
Impuestos gravámenes y tasas	(55.864.000)	46.281.000
Obligaciones laborales	(20.087.100)	(9.909.800)
Pasivos estimados y provisiones	(130.053.300)	104.746.955
Ingresos diferidos	102.692.630	32.000.000
Fondos netos provistos por (usados en) las actividades de operación	<u>353.429.849</u>	<u>(310.513.559)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de equipos	(1.435.000)	(115.754.988)
Aumento en diferidos	-	(76.028.238)
Aumento del superávit de capital	-	984.260
Reinversión de excedentes en proyectos	(11.983.390)	(48.260.326)
Fondos netos usados en las actividades de inversión	<u>(13.418.390)</u>	<u>(239.059.292)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminución) aumento en obligaciones financieras	(119.950.385)	326.668.577
Aumento del fondo social	33.200.000	5.000.000
Fondos netos (usados en) provistos por las actividades de financiación	<u>(86.750.385)</u>	<u>331.668.577</u>
CAMBIOS NETOS EN EL DISPONIBLE	253.260.574	(217.904.274)
DISPONIBLE AL INICIO DEL AÑO	<u>167.209.490</u>	<u>385.113.764</u>
DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 420.470.064</u>	<u>\$ 167.209.490</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Corporación.


 GLORIA MARÍA BÓRRERO RESTREPO
 Representante Legal


 YOLANDA DURAN STRAUCH
 Contador Público
 T.P. No. 10781-T


 DIEGO FERNANDO QUIJANO VIVAS
 Tarjeta Profesional No. 153542 -T
 Revisor Fiscal
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi Informe Adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario).

1. OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES

Operaciones - La Corporación Excelencia en la Justicia, en adelante “La Corporación” es una asociación sin ánimo de lucro. Se constituyó mediante documento privado del 28 de agosto de 1996, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre del mismo año; se encuentra vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. El término de duración de la entidad es indefinido.

Tiene como misión “promover la excelencia en la justicia mediante el liderazgo y promoción de una transformación cultural e institucional fundamental que satisfaga nuestro anhelo colectivo de pronta y cumplida justicia para todos los colombianos”.

Situación financiera - Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 la Corporación presenta un excedente acumulado de \$72.758.759, este fondo presenta el mismo saldo en los 2 años, porque por disposición de las Asambleas Generales Ordinarias de Asociados efectuadas el 30 de marzo de 2015 y el 25 de marzo de 2014, determinaron que los excedentes de los ejercicios 2014 y 2013 se reinvirtieran durante los años 2015 y 2014, respectivamente, en financiar respectivamente los observatorios del Código General del Proceso y del Código Contencioso Administrativo.

Algunas acciones que la Corporación seguirá trabajando para fortalecer su situación económica y financiera son:

- Se planea tratar de re direccionar la Corporación, disminuir las consultorías y dedicarse a conseguir nuevos financiadores interesados apostarle a la construcción de una agenda estratégica para la transformación del sistema de justicia en Colombia.
- Darle mayor publicación a los logros de la Corporación.
- Buscando nuevos proyectos a través de la cooperación de organismos internacionales.
- Disminuir los gastos operacionales en la medida de las posibilidades, sin afectar la operación normal de la Corporación.
- Mantener una planta mínima de personal y contratando los profesionales exclusivamente para los proyectos en ejecución.
- Mantener los proyectos institucionales sin hacer nuevas aportaciones.

- Continuando en la búsqueda de recursos nacionales participando en licitaciones públicas y presentando proyectos en entidades privadas.
- A través del recaudo de la cuota ordinaria y tratando de conseguir donaciones extraordinarias.
- Con la vinculación de nuevos asociados y la reclasificación de asociados en otras categorías de aportes superiores.

Ciertos principios contables aplicados por la Corporación que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

Políticas Contables - Los estados financieros de la Corporación son preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normas vigentes, lo que requiere que la administración efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos; aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en las circunstancias.

- Unidad monetaria* - La unidad monetaria utilizada por la Corporación es el peso colombiano.
- Período contable* - La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- Equipo, neto* - Contabilizados al costo. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, a 3 años sobre los muebles, enseres, equipos de oficina y equipo de computación.
- Diferidos* - Las mejoras en propiedades ajenas se amortizan a 5 años y el software se amortizan en 3 años por el método de línea recta.
- Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La Corporación cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones, y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

- Impuestos, gravámenes y tasas* - Para las entidades sin ánimo de lucro la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica,

ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones: a) que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General de Asociados, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior y b) que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo con el Decreto Número 4400 del 30 de Diciembre de 2004, las pérdidas fiscales, podrán ser compensadas con los beneficios netos de los períodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el Art. 147 del Estatuto Tributario previa decisión adoptada por la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del período gravable en el cual se compense la pérdida.

De acuerdo con la Ley 1607 de 2012, las entidades sin ánimo de lucro están exentas del impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

- g. *Ingresos diferidos* - Corresponden a: a) La causación de la cuota anual de sostenimiento las cuales son pagadas por los asociados y fue establecida por la Junta Directiva en reunión del 27 de agosto de 2002. El período de la cuota de sostenimiento es del 1 de enero al 31 de diciembre. La Corporación registra las cuotas anuales como ingresos recibidos por anticipado y se van amortizando mensualmente, proporcionalmente a los meses que cubre, excepto por los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota obligatoria, las cuales se registran como ingresos del período, en la medida que son efectivamente recibidas, y b) ingresos recibidos por anticipado para la realización de proyectos, se causan de acuerdo a los períodos en que se va a ejecutar el proyecto.
- h. *Fondo social* - Comprende los aportes sociales realizados, los excedentes acumulados de ingresos sobre egresos. En el evento de liquidación de la entidad, sus bienes tendrán que adjudicarse a una entidad de beneficencia sin ánimo de lucro y con personería jurídica reconocida por la Cámara de Comercio.
- i. *Superávit de capital* – La corporación registra como superávit de capital los bienes de uso o aportes que recibe si su destinación es diferente capital de trabajo.
- j. *Causación de ingresos y egresos* - La Corporación registra sus ingresos y egresos sobre la base de causación. Los ingresos son originados por las cuotas de sostenimiento, las donaciones efectivamente recibidas, y por los programas y proyectos desarrollados; los ingresos se registran por causación, siempre que exista una expectativa razonable de recuperación. Las donaciones en especie se registran como ingresos cuando existe una base objetiva para establecer su valor.

- k. *Estimados contables* - Las políticas contables que sigue la Corporación están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- l. *Estado de flujos de efectivo* - Los estados de flujo de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto.
- m. *Cuentas de orden* - Corresponden a cuentas de orden deudoras y acreedoras fiscales por concepto de las diferencias entre las partidas contables y fiscales y el registro de los activos totalmente depreciados.

Convergencia a Normas Internacionales de Información financiera - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 que compiló las reglamentaciones preexistentes, la Corporación pertenece al Grupo 2 de preparadores de la información financiera. El período obligatorio de transición inició el 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) será al 31 de diciembre de 2016.

2. DISPONIBLE

	2015	2014
Caja	\$ 500.000	\$ 500.000
Bancos	344.810.085	35.310.700
Cuentas de ahorro	<u>75.159.979</u>	<u>131.398.790</u>
Total	<u>\$ 420.470.064</u>	<u>\$ 167.209.490</u>

No existen restricciones legales sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

3. DEUDORES

Ingresos por cobrar (1)	\$ 250.707.969	\$ 858.806.683
Anticipos y avances	-	1.748.464
Anticipos de impuestos	<u>1.387.240</u>	<u>1.754.151</u>
Sub-total	<u>252.095.209</u>	<u>862.309.298</u>
Menos- Provisión	<u>-</u>	<u>(4.000.000)</u>
Total	<u>\$ 252.095.209</u>	<u>\$ 858.309.298</u>

- (1) En el año 2015 incluye cuentas por cobrar al Consorcio CCB - CEJ por \$103 millones correspondientes a la liquidación del contrato suscrito con el Departamento Nacional de Planeación, el cual finalizó la ejecución en diciembre de 2015 y la operación fue liquidada (ver nota 14); \$82 millones de un acuerdo de contribución firmado con la Embajada de Canadá en diciembre de 2015, que se va a ejecutar en el primer trimestre del 2016 y sobre el cual se recaudaron los recursos entre los meses de enero y marzo de 2016 ; \$66 millones de ANDJE por un contrato que se está desarrollando y se debe terminar de ejecutar en el primer semestre del 2016. En el año 2014 incluye principalmente cuentas por cobrar al Consejo Superior de la Judicatura por \$682 millones por 3 contratos que se estaban desarrollando (ver nota 14) recaudados en enero de 2015 y \$161 millones por cobrar a afiliados por aportes extraordinarios para el año 2014.

4. EQUIPO – NETO

	2015	2014
Muebles y enseres (1)	\$ 90.967.539	\$ 89.723.939
Equipo de oficina (2)	16.086.470	16.149.287
Equipo de computación (3)	<u>60.387.470</u>	<u>66.303.470</u>
Subtotal	167.441.479	172.176.696
Menos - Depreciación acumulada	<u>(96.346.692)</u>	<u>(60.464.191)</u>
Total	<u>\$ 71.094.787</u>	<u>\$ 111.712.505</u>

Durante el año 2015 se adquirieron muebles y enseres por \$1.435.000 y se dieron de baja equipos y otros por \$6.198.900. En el año 2014 se remodeló y modernizó la oficina (ver nota 5), por lo cual se adquirió nuevo mobiliario y equipo de oficina. Durante el año 2014 se dieron de baja \$68.103.560 de los muebles y enseres, de los cuales \$66.203.561 se encontraban 100% depreciados. Los movimientos se detallan a continuación:

- (1) El movimiento de los muebles y enseres fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 89.723.939	\$ 77.192.100
Retiros o bajas	(191.400)	(68.103.560)
Adiciones o adquisiciones	<u>1.435.000</u>	<u>80.635.399</u>
Saldo	<u>\$ 90.967.539</u>	<u>\$ 89.723.939</u>

- (2) El movimiento del equipo de oficina fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 16.149.287	\$ 11.674.252
Retiros o bajas	(62.817)	(5.014.830)
Adiciones o adquisiciones	<u>-</u>	<u>9.489.865</u>
Saldo	<u>\$ 16.086.470</u>	<u>\$ 16.149.287</u>

- (3) El movimiento del equipo de cómputo y comunicaciones fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 66.303.470	\$ 53.969.061
Retiros o bajas	(5.916.000)	(13.295.315)
Adiciones o adquisiciones	<u>-</u>	<u>25.629.724</u>
Saldo	<u>\$ 60.387.470</u>	<u>\$ 66.303.470</u>

5. DIFERIDOS

	2015	2014
Programas de computador	\$ 233.290	\$ 822.805
Mejoras en propiedad ajena (1)	<u>57.897.597</u>	<u>73.004.529</u>
Total	<u>\$ 58.130.887</u>	<u>\$ 73.827.334</u>

(1) En septiembre y octubre del año 2014 se hizo la remodelación de la oficina donde opera la Corporación, su costo total fue de \$75.534.654, se está amortizando por el método de línea recta 5 años a partir de octubre de 2014.

6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Bancos nacionales (1)	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000
Tarjetas de crédito (2)	<u>7.506.285</u>	<u>7.456.670</u>
Total corto plazo	<u>\$ 127.506.285</u>	<u>\$ 127.456.670</u>
Más porción largo plazo	<u>86.666.667</u>	<u>206.666.667</u>
Total	<u>\$ 214.172.952</u>	<u>\$ 334.123.337</u>

(1) La Corporación cuenta con dos obligaciones financieras que fueron adquiridas en el año 2014, para la remodelación de las oficinas de la Corporación y financiar el flujo de fondos. A continuación el detalle:

Entidad bancaria	Plazo	Fecha adquisición	Tasa Efectiva promedio	Valor Crédito	Porción corriente (amortización 2016)	Porción largo plazo (amortización 2017)
BBVA	36 meses	24/07/2014	13,39%	\$ 160.000.000	\$ 53.333.333	\$ 31.111.112
BBVA	36 meses	17/10/2014	13,37%	<u>200.000.000</u>	<u>66.666.667</u>	<u>55.555.555</u>
				<u>\$ 360.000.000</u>	<u>\$ 120.000.000</u>	<u>\$ 86.666.667</u>

(2) Para los años 2015 y 2014, corresponde al saldo pendiente de pago por los consumos efectuados con tarjeta de crédito con el BBVA y Bancolombia. La tasa de interés promedio mensual vencida fue de 2,40% para 2015 y de 2,42% para 2014.

7. CUENTAS POR PAGAR

Costos y gastos por pagar (1)	\$ 117.601.103	\$ 51.885.675
Retención en la fuente e industria y comercio	18.848.000	16.244.632
Retención y aportes de nómina	<u>19.077.093</u>	<u>33.535.840</u>
Total	<u>\$ 155.526.196</u>	<u>\$ 101.666.147</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 corresponde principalmente a honorarios por pagar a Econometría originado en la ejecución del contrato con el Consejo Superior de la Judicatura que se terminó de ejecutar en diciembre de 2015, por \$115 millones. Para el 2014 correspondía principalmente a honorarios por pagar originados en la ejecución de los contratos con el Consejo Superior de la Judicatura por \$49 millones. (Ver nota 14).

8. OBLIGACIONES LABORALES

	2015	2014
Cesantías consolidadas	\$ 13.106.000	\$ 24.453.000
Intereses sobre las cesantías	1.440.100	2.780.300
Vacaciones consolidadas	<u>9.814.800</u>	<u>17.214.700</u>
Total	<u>\$ 24.360.900</u>	<u>\$ 44.448.000</u>

9. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Para costos y gastos (1)	<u>\$ 350.000</u>	<u>\$ 130.403.300</u>
--------------------------	-------------------	-----------------------

- (1) A 31 de diciembre de 2015, corresponde a provisión de servicios públicos por \$350.000. A diciembre 31 de 2014, correspondía principalmente a provisión para honorarios de consultores y contratistas para la ejecución de los proyectos firmados con el Consejo Superior de la Judicatura por \$115 millones.

10. INGRESOS DIRERIDOS

Cuotas de Sostenimiento (1)	\$ 52.800.000	\$ 32.000.000
Ingresos para Proyectos- Embajada de Canadá (2)	<u>81.892.630</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 134.692.630</u>	<u>\$ 32.000.000</u>

- (1) Corresponde a cuotas de sostenimiento recibidas anticipadamente por parte de los asociados. Las cuotas recibidas en el año 2015 serán causadas en el transcurso del año 2016 y las del año 2014 fueron causadas durante el año 2015.
- (2) A 31 de diciembre de 2015, corresponde al \$82 millones recibidos de la Embajada de Canadá para el desarrollo de un proyecto sobre Justicia Rural que se debe ejecutar en el primer trimestre de 2016.

11. FONDO SOCIAL

Aportes sociales - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los aportes sociales de la Corporación ascienden a \$429.463.934 y \$396.263.934, respectivamente. El incremento en 2015 corresponde a los aportes efectuados por Proyemco Ltda por valor de \$33.200.000

Los aportes o cuotas que paguen a la Corporación sus miembros no son reembolsables, no confieren derecho alguno ni en el patrimonio de ella durante su existencia, ni al momento de su disolución o liquidación; en caso de liquidación de la Corporación, sus bienes o el producido de los mismos, según lo disponga la Junta Directiva, serán traspasados a una o varias instituciones que tengan por objeto el desarrollo de cualquiera de las actividades contempladas en el objeto social de la Corporación y que además carezcan de ánimo de lucro.

Apropiación de excedentes – La Asamblea General de Asociados, según acta No. 26 del 30 de marzo de 2015 ordenó que los excedentes contables y financieros del año 2014 por valor de \$11.983.890 se destinaran para cofinanciar los Observatorios de Código General del Proceso, del Código Contencioso Administrativo y Elección visible, proyectos que se están fondeando con recursos propios; durante el año 2015, estos fondos fueron utilizados para cubrir costos de honorarios de los Observatorios de los códigos Código General del Proceso -CGP y Código Contencioso Administrativo - CCA.

Los excedentes contables y financieros del año 2013, que fueron \$48.260.326, la Asamblea General de Asociados, según acta No. 25 del 25 de marzo de 2014 ordenó que se destinaran para financiar los Observatorios de Código General del Proceso, del Código Contencioso Administrativo y Elección visible; durante el año 2014, estos fondos fueron utilizados para cubrir costos de honorarios y servicios de los Observatorios de los códigos Código General del Proceso -CGP y Código Contencioso Administrativo - CCA.

Superávit de capital - Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la donación de \$169 mts2 de cerámicas para pisos y paredes y dos sanitarios recibida de Corona Industrial S.A.S para la remodelación de la oficina, por un valor de \$984.260.

12. CUENTAS DE ORDEN

	2015	2014
Deudoras:		
Activos totalmente depreciados	\$ <u>41.022.832</u>	\$ <u>46.589.849</u>
Acreedoras:		
Fiscal - provisión para gastos	\$ 134.403.000	\$ 25.656.000
Fiscal - diferencias entre utilidad contable y fiscal	<u>121.639.000</u>	<u>40.333.000</u>
Total acreedoras	\$ <u>256.042.000</u>	\$ <u>65.989.000</u>

13. INGRESOS OPERACIONALES – CUOTAS DE SOSTENIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Corporación recibió cuotas de sostenimiento de los siguientes asociados:

Colombia Telecomunicaciones S.A.	\$ 33.200.000	\$ 32.000.000
Cámara de Comercio de Bogotá	60.000.000	32.000.000
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	33.200.000	32.000.000
Grupo Argos S.A.	33.200.000	32.000.000
Bavaria S.A.	33.200.000	32.000.000
Team Food Colombia S.A.	-	10.000.000
Mauricio Pava Lugo Abogados	-	10.000.000
Ladrillera Santa Fe S.A.	10.400.000	10.000.000
Asobancaria	10.400.000	10.000.000

	2015	2014
Universidad Sergio Arboleda	10.400.000	10.000.000
Fundación Universidad Jorge Tadeo Lozano	1.700.000	1.600.000
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	1.700.000	1.600.000
Pontificia Universidad Javeriana de Cali	1.700.000	1.600.000
Cámara de Comercio Colombo Americana	-	267.000
Universidad de la Salle	1.700.000	1.600.000
Cárdenas y Cárdenas Abogados	1.700.000	1.600.000
Estudio Palacio Lleras S.A.S	1.700.000	1.600.000
Fabiola Morera Comunicaciones	1.700.000	1.600.000
Delima Marsh S.A.	-	1.600.000
Asocaña	1.700.000	1.600.000
Universidad Icesi	1.700.000	1.600.000
Sucampo Sullanta S.A.	1.700.000	1.600.000
Universidad de Ibagué	1.700.000	1.600.000
Concreto	1.700.000	1.600.000
Total	<u>\$ 246.100.000</u>	<u>\$ 232.667.000</u>

14. INGRESOS OPERACIONALES - CONTRATOS DE CONSULTORIA, PUBLICIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS

Durante el año 2015 y 2014 se ejecutaron los siguientes contratos:

Estudio de tiempos y costos procesales (1)	\$ 290.086.207	\$ 290.086.207
Análisis de la Conciliación (2)	172.413.793	-
Observatorio penal con énfasis en delitos sexuales (3)	76.810.345	179.224.138
Factor de Riesgo de la Litigiosidad (4)	125.255.172	-
Justicia Rural (5)	100.000.000	-
Seguridad Rural -Justicia para el Post-Conflicto (6)	13.087.545	-
Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales "SINEJ" (7)	-	170.689.655
Fortalecimiento del sistema Distrital de Justicia en materia de Violencia Intrafamiliar (8)	-	258.620.690
Mediación como Mecanismo de Resolución de Conflictos (9)	-	86.206.896
Taller sobre Observatorios Judiciales (10)	-	33.183.767
Entrenamiento respecto al manejo de Herramientas de Negociación (11)	-	16.478.405
Evaluación de Medio Término Fondo de Justicia Transicional (12)	-	48.300.000
Publicidad en el evento Premio Excelencia en la Justicia (13)	-	5.000.000
Total	<u>\$ 777.653.062</u>	<u>\$ 1.087.789.758</u>

- (1) Contrato de consultoría firmado con el Consejo Superior de la Judicatura, para realizar un estudio de tiempos procesales y de costos asociados a esos tiempos, el proyecto inició en septiembre de 2014 y terminó en diciembre de 2015.
- (2) Contrato de consultoría desarrollado para el DNP, en consorcio con la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto era hacer un análisis conceptual de la conciliación y su sistema nacional y un estudio de perspectiva de la conciliación para el periodo 2016-2036, el periodo de ejecución fue del 23 de julio al 31 de diciembre de 2015.
- (3) Contrato de consultoría firmado con el Consejo Superior de la Judicatura, para diseñar el observatorio penal con énfasis en delitos sexuales contra menores, el proyecto inició en septiembre de 2014 y terminó en junio de 2015.
- (4) Contrato de prestación de servicios firmado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado "ANDJE", para definir estrategias de defensa jurídica, a partir de un análisis de los factores generadores de litigiosidad en contra del estado, tiene una duración 8 meses y a partir del 14 de octubre de 2015.
- (5) Convenio de consultoría suscrito con Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), para aunar esfuerzos para la realización de la fase preliminar y de la primera fase de un estudio que permita viabilizar la construcción de los instrumentos y herramientas jurídicas necesarias para la implementación de un modelo de justicia rural, que sea afín a los propósitos del periodo de estabilización y postconflicto, una vez firmados los acuerdos de paz de la Habana y en especial para la construcción de la especialidad agraria de la jurisdicción ordinaria; fue formalizado el 23 de diciembre y es para ejecutar en tres meses.
- (6) Corresponde a la participación en cinco mesas técnicas de seguridad rural, desarrolladas por Ideas para la Paz.
- (7) Contrato de consultoría firmado con el Consejo superior de la Judicatura, para realizar el diagnóstico y formulación del plan de gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales "SINEJ", se inició el 18 de septiembre y se terminó el 31 de diciembre de 2014.
- (8) Contrato de prestación de servicios celebrado con el Distrito Capital, con el fin de prestar servicio de apoyo para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Justicia en materia de violencia intrafamiliar, se inició el 15 de febrero y se terminó el 15 de octubre de 2014.
- (9) Contrato de prestación de servicios firmado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado "ANDJE", para asesorar la implementación de la mediación como mecanismo para la resolución de conflictos entre entidades del orden nacional, se inició el 10 de febrero y terminó el 9 de julio de 2014.
- (10) Taller sobre Observatorios Judiciales dictado en Bogotá el 9, 10 y 11 de abril de 2014, por solicitud del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua, México.
- (11) Contrato de prestación de servicios firmado con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado "ANDJE", para entrenar a unos funcionarios respecto del manejo de las herramientas de negociación. Dictado en Bogotá del 4 al 10 de noviembre de 2014.
- (12) Contrato de servicios profesionales desarrollado para el PNUD, en unión temporal con Econometría, cuyo objeto era hacer una evaluación de medio término del Fondo de Justicia Transicional, Programas de fortalecimiento a la Justicia y Promoción de la Convivencia; el periodo de ejecución era del 21 de octubre de 2013 al 22 de febrero de 2014.

(13) Recibido de Coca Cola Servicios de Colombia S.A., por patrocinio del evento V versión del Premio Excelencia en la Justicia, celebrado en noviembre de 2014.

15. INGRESOS OPERACIONALES - DONACIONES PARA PROYECTOS

Durante el año 2015 y 2014 se recibieron donaciones para los siguientes proyectos:

	2015	2014
Apoyar la Implementación del Proyecto de Acceso a la Justicia AJA (1)	\$ 243.154.500	\$ 474.981.500
Observatorio de la Reforma a la Justicia (2)	<u>-</u>	<u>95.000.000</u>
Total	<u>\$ 243.154.500</u>	<u>\$ 569.981.500</u>

- (1) Acuerdo Grant en la modalidad de subcontrato a precio fijo, firmado con Checchi and Company Consulting Inc., para ser desarrollado entre el 17 de septiembre de 2013 y el 31 de octubre de 2016. El acuerdo se compone de: 1) Mejoramiento del sistema de indicadores de seguimiento de las casas de justicia; 2) Metodología de seguimiento a la jurisprudencia con perspectiva de género y acompañamiento a la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial y otros y 3) Observatorio de restitución de tierras.
- (2) Contrato de Donación de precio fijo, firmado con Checchi and Company Consulting Inc., que se terminó de ejecutar en diciembre de 2014, cuyo objeto era Apoyar la comisión Interinstitucional de Seguimiento al sistema Penal Acusatorio.

16. INGRESOS OPERACIONALES - DONACIONES PARA PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Corporación recibió de sus miembros y colaboradores donaciones ordinarias y extraordinarias, para programas de acceso a la justicia por \$441.400.00 y \$392.500.000, respectivamente. Según el reglamento de la cuota anual de sostenimiento “estarán exonerados de esta obligación los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota”. El detalle de estas donaciones es el siguiente:

Casa Editorial El Tiempo S.A.	\$ 1.200.000	\$ 64.000.000
Fundación Bolívar Davivienda	70.000.000	93.000.000
Harinera del Valle	-	10.000.000
Fundación Suramericana	100.000.000	95.000.000
Corona Industrial SAS (Organización Corona)	100.000.000	60.000.000
Manuelita S.A.	47.000.000	12.000.000
Proyectos y Consultoría	35.200.000	-
Grupo Argos S.A.	14.800.000	-
BBVA	10.400.000	10.000.000
Team Food Colombia	10.400.000	-
Mineros S.A.	10.400.000	10.000.000
Tecnoquímicas S.A.	10.400.000	10.000.000
Unisys de Colombia S.A.	10.000.000	10.000.000
Proantioquia	5.000.000	1.600.000

	2015	2014
Juepaje S.A.	1.700.000	-
Fenalco Nacional	1.700.000	1.600.000
Yolanda Auza	1.700.000	1.600.000
Martha Lucia Herrera Mora	1.700.000	1.600.000
Mauricio González Cuervo	1.700.000	1.600.000
Donaciones de no miembros	-	500.000
Total	<u>\$ 441.400.000</u>	<u>\$ 392.500.000</u>

17. INGRESOS OPERACIONALES – CONVENIOS

Durante el año 2015, la Corporación ganó el premio a la investigación en políticas públicas Luis Carlos Sarmiento Angulo, para que partiendo de distintas investigaciones y del conocimiento acumulado de la CEJ se realice “una investigación que permita la construcción de una agenda estratégica, de puntos claves para la transformación del sistema de justicia colombiano; desde el punto de vista de la eficiencia, independencia judicial y seguridad jurídica y que genere algunas herramientas para el Órgano de Gobierno de la Rama Judicial, con miras a que adopte un modelo eficiente y transparente de regulación, direccionamiento y de gerencia”. El premio es por un valor de \$100.000.000, de los cuales se recibieron \$50.000.000 en el año 2015 y van a recibir los otros \$50.000.000 el día de la ceremonia de exaltación y presentación del informe final. Para la realización de la investigación se firmó un convenio interinstitucional con ANIF.

Durante el año 2014 la Corporación recibió \$200.000.000 de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia – APC, para desarrollar el Convenio de Aporte de Contrapartida para la ejecución del proyecto “Evaluación del Sistema Penal Acusatorio – 10 años de su Implementación – y Diseño de las Bases para el modelo de justicia para las Zonas rurales de Colombia”, ejecutado en el año 2014.

18. EGRESOS OPERACIONALES DE FUNCIONAMIENTO

Gastos de personal	\$ 1.046.529.502	\$ 1.198.914.229
Servicios	67.273.795	108.268.536
Arrendamientos	51.327.600	48.600.000
Diversos	50.165.897	67.757.120
Mantenimiento y reparaciones	19.137.836	16.581.842
Impuestos	16.324.016	21.402.230
Gastos de viaje	4.668.703	873.268
Depreciaciones	42.052.718	16.456.228
Seguros	4.725.786	4.804.685
Gastos legales	3.435.254	2.463.744
Amortizaciones	15.696.447	8.381.441
Provisiones	-	4.000.000
Contribuciones	78.000	75.000
Total	<u>\$ 1.321.415.554</u>	<u>\$ 1.498.578.323</u>

19. EGRESOS OPERACIONALES DE PROYECTOS

	2015	2014
Honorarios	\$ 598.779.775	\$ 866.519.176
Diversos	13.162.296	40.641.267
Servicios	38.743.590	26.386.700
Gastos de viaje	20.759.999	29.360.280
Seguros	637.616	3.030.675
Impuestos	775.886	5.707.961
Arrendamiento	-	260.000
Legales	<u>42.500</u>	<u>284.600</u>
Total	<u>\$ 672.901.662</u>	<u>\$ 972.190.659</u>

Los egresos de los proyectos incluyen, personal contratado exclusivamente para el proyecto y los costos directos de cada proyecto, dependen directamente del presupuesto aprobado para cada uno de estos; por lo tanto, no tienen ninguna relación o comparabilidad entre los años.

Para el año 2015 los gastos de proyectos corresponden principalmente a: a) Consultoría con CSJ, para realizar un estudio de tiempos y costos procesales, por \$243.411.825; b) Acuerdo Grant con Checchi, para Apoyar la implementación del proyecto de acceso a la justicia AJA, por \$164.821.496; c) Consultoría con el CSJ, para diseñar el observatorio penal de delitos sexuales contra menores, por \$48.529.292; d) Consultoría con ANDJE, para definir estrategias de defensa jurídica a partir del análisis de factores de litigiosidad en contra del estado, por \$47.266.346; e) Consultoría con el DNP cuyo objeto era hacer un análisis conceptual de la conciliación y un estudio de perspectiva de la conciliación para los años 2016 a 2036, por \$26.074.755; f) Convenio de consultoría con FUPAD para realizar que permita visualizar los instrumentos y herramientas necesarias para la implementación de un modelo de justicia rural para el postconflicto, por \$11.649.814; g) Participación en cinco mesas técnicas de seguridad rural, por \$2.824.600; h) Proyectos Institucionales observatorio del CCG y CCA, elección visible y observatorio de las TIC, por \$128.323.534.

Para el año 2014 los gastos de proyectos corresponden principalmente a: a) Acuerdo Grant con Checchi, para Apoyar la implementación del proyecto de acceso a la justicia AJA, por \$259.115.036; b) Convenio de Aporte con APC, para el proyecto Evaluación del Sistema Penal Acusatorio, por \$112.444.707; c) Consultoría con el Distrito Capital, para el Fortalecimiento del Sistema de Justicia en materia de violencia intrafamiliar, por \$111.760.159; d) Consultoría con el CSJ, para realizar un plan de gestión para el fortalecimiento del SINEJ, por \$98.119.369; e) Consultoría con ANDJE, para la implementación de la mediación como mecanismo para la resolución de conflictos, por \$71.520.669; f) Consultoría con CSJ, para realizar un estudio de tiempos y costos procesales, por \$53.982.195; g) Consultoría con el CSJ, para diseñar el observatorio penal de delitos sexuales contra menores, por \$51.854.424; h) Consultoría con el PNUD, para la evaluación del Fondo de Justicia Transicional, por \$21.580.598; i) Taller con el Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua, por \$18.956.862; j) Proyectos Institucionales observatorio del CCG y CCA, elección

visible y observatorio de las TIC, por \$126.827.423; k) Evento realizado para la V versión del premio excelencia en la justicia, por \$22.842.163.

20. INGRESOS FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a rendimientos financieros ganados por la Corporación durante los años 2015 y 2014 por valor de \$1.426.620 y \$ 2.578.670, respectivamente.

21. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

	2015	2014
Recuperaciones (1)	\$ 15.022.400	\$ 978.000
Indemnizaciones (2)	3.758.998	-
Aprovechamientos	<u>10.218</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 18.791.616</u>	<u>\$ 978.000</u>

(1) Para el año 2015, \$10.000.000 corresponden a la recuperación de una parte de la cartera donada por Colmena en el año 1998 y dada de baja en el año 2003 por su baja posibilidad de recuperación; \$4.000.000 son de la recuperación de la cartera provisionada en el año 2014 y \$1.022.400 son de descuentos recibidos por pronto pago en la administración de las oficinas; Para el año 2014 corresponden a recuperaciones por descuentos concedidos por pronto pago en la administración de las oficinas.

(2) Para el año 2015 corresponden a los dineros recibidos por reintegro de incapacidades laborales.

22. EGRESOS FINANCIEROS

Gastos bancarios	\$ 2.723.978	\$ 3.370.372
Intereses (1)	35.053.934	13.407.456
Otros (2)	<u>7.238.400</u>	<u>10.973.600</u>
Total	<u>\$ 45.016.312</u>	<u>\$ 27.751.428</u>

(1) Corresponden principalmente a intereses de los 2 créditos adquiridos, el 24 de julio y el 17 de octubre de 2014, con el BBVA por \$160 y \$200 millones, respectivamente (ver nota 6).

(2) Corresponde principalmente a un descuento realizado por el BBVA, con destino al Fondo Nacional de Garantías, el valor descontado es el 3,016%, para el año 2015 fue sobre \$240.000.000 y para el 2014 sobre los \$360.000.000 desembolsados por el BBVA.

23. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

Impuestos asumidos	\$ 140.158	\$ 303.760
Otros	<u>133.796</u>	<u>57.689</u>
Total	<u>\$ 273.954</u>	<u>\$ 990.628</u>